Barranquilla, 24 de marzo de 2026.

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS.
Secretaría General de Transito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 No. 43-31

Asunto: Remisión de justificación de adición No. 2 al Contrato **SA-SI-002-2025.**

Mediante la presente me permito remitir justificación de adición No. 2 al Contrato **SA-SI-002-2025.,** cuyo objeto es: ": ***"*ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PLACAS PARA VEHÍCULOS QUE, POR MATRICULA INICIAL O POR REPOSICIÓN, DUPLICADOS, CLASIFICACIÓN, RADICADOS DE CUENTA Y CAMBIOS DE PLACA, SEAN REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL"**. Con fecha de inicio el veintisiete (27) de marzo de 2025, con plazo inicial de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, y por un valor de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS ($315.000.000) IVA INCLUIDO, y todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que las partes suscribieron prórroga No. 1 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2026.

Que el veintinueve (29) de enero de 2026, las partes suscribieron prorroga No. 2 hasta el treinta y uno de marzo de 2026 y adición por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($76.000.000)

La presente comunicación se fundamenta en las consideraciones expuestas en el oficio de justificación para la solicitud de adición No. 2 anexa al presente oficio y que ha sido debidamente suscrito por el supervisor del contrato, **JULIO ARBOLEDA DIAZ**, quien expone los argumentos que sustentan la necesidad de prorrogar el contrato.

En este sentido, con el fin de asegurar la adecuada atención de los usuarios, me permito de manera atenta poner a su consideración la viabilidad de adelantar los trámites administrativos y contractuales pertinentes para la suscripción de la adición No. 2 por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8. 000.000)**

Atentamente,

YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Karen Zarate-Asesora de Despacho// SDTSV
Revisó: Albeiro García Ariza/ Jefe de Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial // SDTSV
Eucaris Navarro Manzur /jefe de Oficina de Gestión estratégica e Institucional